

na Diputado del Común, y acordados lo siguientes
Se de Ara. En este Ayuntamiento del Reyno de Valencia por el
Cala de Arca hauesse tratado generalment para este Cal
cuerdo a todos los Cavalleros regidores Diputados del Co
mun, y Sindico general y Procurador, que han podido
Ver hauidy
Dize en este Ayuntamiento mediante la Citacion general
para el efecto un papel escrito a esta Ciudad por el Cal
valero Corregidor con fecha de veinte y nueve de Julio
antes de en el qual para amanoz de esta Ciudad una
Copia de Carta que hazenmudo del Conde de Union conde
de Aragon en que aya voluntad de lo venido lo Con
ceder licencias para que se celebren en esta Ciudad
tres corridas de toros embautiendo sus productos en lo
comprado segun lo propuso, y que en m. l. ena tra
tando este Ayuntamiento sobre este punto nombre
respectivo Cavalleros Comisarios que tratados con
su Señoria precedan a las Disposiciones convenientes
para la especie de las tres corridas de toros con
de lo que se acuerde en su inteligencia. Tenellas esta
Ciudad acuerde y Notasen para lo que se ofiere de
Cavalleros de sus Capitulares que el paxan de
comisarios traxen, y confieran lo conveniente
en el asunto con el Conde de Union Correg. con testandose
a su Señoria al dicho su papel, y hauidose de go
cuerdo de los dichos señores de los señores de los
y D. N. D. Juan Campes
Voluio aien en este Ayuntamiento el memorial
presentado por Don Pedro Salas Abastecedor de toros
para este Publico con lo informado puestas a un
continuar por los Cavalleros Procuradores de
en

